




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	1 acta de Consejo Técnico consistentes en 3 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clsificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	<p>Por Ausencia.</p> 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se	Sesión No. 63/2021 15/12/2021



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

aprobó la versión pública	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Biológico Agropecuarias
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., siendo las 12:00 horas del día martes 24 de marzo de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera **VIRTUAL** los CC. Mtra. Nora Garcéz Mercado, Consejera Maestra; Dr. Juan Manuel Pech Canché, Dra. Sara Aida Alarcón Pulido, Representantes Maestros; los Jefes de Carrera: Dra. Maribel Ortiz Domínguez, Mtro. Miguel Ángel Lozano Rodríguez; Dr. Miguel Ángel Lammoglia Villagómez; Representantes Alumnos de las Carreras, C. Itzayana Cárdenas Zaleta; C. Dominique Guadalupe del Carpio Cruz, Dr. Arturo Serrano Solís y Mtro. César Enrique Martínez Sánchez, Director y Secretario Académico, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas de la citada Facultad, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1.- Asuntos Escolares -----

2.- Asuntos Generales.-----

Primero

Como primer punto, se autoriza el registro de títulos de los Trabajos de Experiencia Recepcional de los distintos Programas Educativos, ante el H. Consejo Técnico de esta Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias integrándose del siguiente modo:-

ESTUDIANTE	P.E.	TITULO	DIRECTORES	ASESORES
JOSE JUAN VEGA GARCIA S15006002	BIOLOGIA TESIS	"Diversidad taxonómica de los mamíferos terrestres en México".	Dr. Juan Manuel Pech Canche Co-Director Dr. Christian Alejandro Delfin Alonso	NO

Segundo

El H. Consejo Técnico otorga el **AVAL ACADÉMICO** al alumno del Programa Educativo de Licenciado en Biología al cual se le asignó la siguiente Comisión Revisora.-----



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Biológico Agropecuarias
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

ACTA
Consejo Técnico

Título Del Trabajo Recepcional	Estudiante	Directores/Asesores	Comisión Revisora
"Diversidad de mamíferos terrestres en el ejido La Guadalupe, Castillo de teayo, Veracruz".	Fredd Paredes Godinez Tesis (BIOL.)	Dr. Juan Manuel Pech Canche	-Mtra. Blanca Esther Raya Cruz -Dra. Celina Naval Ávila -Dra. Ivette Alicia Chamorro Florescano

Tercero

Como siguiente punto este H. Consejo Técnico determino **AUTORIZAR** a las **C. KEYLA ITZEL ANTONIO HERNANDEZ y C. ROSA GUADALUPE ROMERO CARDENETE**, alumnas del P.E. de Licenciado en Biología Marina, la donación de Libros en colectivo, como requisito establecido para la titulación, como costo mínimo de \$ 800.00, sin embargo en la búsqueda de libros interesantes se encontró uno, para la E.E. de Invertebrados Marinos, para el Programa Educativo de Biología Marina, dado el costo se autorizo sea colectivo:-----

Cuarto

Como siguiente punto, se solicita la modificación o cambio de título del Trabajo Recepcional ante el H. Consejo Técnico de esta Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias integrándose del siguiente modo: -----

ESTUDIANTE	P.E.	TITULO ACTUAL	TITULO ANTERIOR	DIRECTOR DE TESIS
OMAR CRUZ ANTONIO S15006077	B.M.	"Alcance económico por la actividad turística con manta gigante <i>Mobula birostris</i> (Walbaum, 1792) en el norte del Caribe mexicano"	"Valoración económica de la manta gigante <i>Mobula birostris</i> (Walbaum, 1792) por actividad turística en el norte del caribe mexicano"	Dra. Liliana Cuervo López

Quinto

Como siguiente punto se atiende la solicitud presentada por la **C. DRA. IVETTE ALICIA CHAMORRO FLORESCANO** en calidad de Coordinadora del P.E. de **DOCTORADO EN CIENCIAS MARINAS Y COSTERAS** donde solicita la Baja Temporal Extemporánea de la 'N1-ELIMINADO 1 **Alumno del P.E. DE DOCTORADO EN**



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Biológico Agropecuarias
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

ACTA
Consejo Técnico

CIENCIAS MARINAS Y COSTERAS este H Consejo Técnico determino **AVALAR ACADEMICAMENTE** su solicitud de baja temporal extemporánea al periodo **FEBRERO-JULIO 2020**, debido a que por motivos expuestos en los documentos adjuntos le es imposible continuar y por el poco tiempo transcurrido del periodo Escolar, esto es con fundamento en el artículo 38 del Estatuto de Alumnos 2008,-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 14:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos en sesión virtual.

Dr. Arturo Serrano Solís.
Director de la Facultad

Mtro. César Enrique Martínez S.
Secretario de la Facultad

Dr. Miguel Ángel Lammoglia Villagómez.
Jefe de carrera de MVZ

Dra. Maribel Ortiz Domínguez.
Jefa de carrera de Biología y Biología Marina.

Mtra. Nora Garcés Mercado.
Consejera Maestra

Dra. Sara Aída Alarcón Pulido
Representante Mtra. P.E. agri-
agro

Mtro. Miguel A. Lozano Rodríguez
Jefe de las Carreras de Ing. Agrónomo
Y Agronegocios Internacionales

C. Dominique Gpe. Del Carpio Cruz
Representante Mtro. De MVZ.

Dr. Juan Manuel Pech Canché
Representante Maestro

C. Itzayana Cárdenas Zaleta
Representante Biol.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."